



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA**

Once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 2015 01655 00
Demandante	COAGRUPO
Demandado	BIBIANA TABORDA TABORDA Y OTROS
Asunto	NO ACCEDE A TERMINAR

Previo a proceder a la terminación del proceso de la referencia como lo solicita la apoderada de la Cooperativa demandante, se requiere para que de forma clara, indique la suma total con la que pretende dicha terminación.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ

LB

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal

Juez

Civil 002

Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d2a80cdec61352ce1c194b881457e1720e225fd6393a05edb3a1c52a4f1c0e5**

Documento generado en 13/08/2021 10:07:06 AM